ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GEOGRAFÍA URBANA GEOURB S.A."

En la ciudad de Quito D.M., el martes 28 de marzo del 2017 a las 19h00, se reúnen los accionistas de la Compañía GEOGRAFÍA URBANA GEOURB S.A., en sus oficinas ubicadas en la Avenida Orellana E9-195 y Avenida 6 de Diciembre, Edificio Alisal de Orellana, oficina 302. Geografía Urbana GEOURB S.A. es una compañía constituida mediante escritura otorgada el 8 de febrero del 2013, ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 27 de marzo de 2013. El 23 de agosto de 2014, mediante escritura de cambio de denominación y reforma de estatutos otorgados ante la Notaría Vigésima Sexta del Cantón Quito e inscritos en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de diciembre de 2014, la compañía cambio su denominación a la actual.

Se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle, todas las acciones mantienen un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA):

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
GUSTAVO DURÁN SAAVEDRA	660	660
GEOGRAFÍA URBANA S.A.S.	330	330
FELIPE M. VALDEZ GÓMEZ DE LA TORRE	10	10
TOTAL	1000	1000

Gustavo Durán Saavedra y Felipe Miguel Valdez Gómez de la Torre, ecuatoriano, asisten por sus propios y personales derechos y el señor Juan Francisco Rodríguez Vitta, de paso por la ciudad de Quito, como Gerente y Representante de Geografía Urbana S.A.S compañía extranjera. Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta General de accionistas el Presidente de la Compañía conforme lo manda los estatutos el señor Juan Francisco Rodríguez Vitta y actúa como Secretario el Gerente General el señor Gustavo Adolfo Durán Saavedra.

La Junta General Ordinaria y Universal se reúne para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver acerca del informe de la comisaria de la Compañía por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016;

2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016;

3. Conocer y resolver acerca del balance, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016;

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el año 2017.

5. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

A continuación el Presidente quien elabora la lista de asistentes la cual es debidamente firmada, pone a consideración de la Junta General el orden del día, y resuelven:

1. Conocer y resolver acerca del informe de la comisaria de la Compañía por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016;

Una vez puesto en conocimiento de la Junta General el informe de la Comisaria respecto de la situación económica de la compañía, la Junta General luego de deliberar al respecto aprueban por unanimidad el informe de la comisaria.

2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016;

El Gerente General puso a consideración de la Junta General su informe respecto de las actividades y la situación financiera de la empresa para el año cerrado al 31 de diciembre de 2016. Luego de estudiar el informe, los miembros de la Junta, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, luego de deliberar este punto, de forma unánime aprueba el informe de Gerente General presentado.

3. Conocer y resolver acerca del balance, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016;

Una vez puesto en conocimiento de la Junta General, los Estados financieros, de resultados y demás cuentas; la Junta General procede a analizarlos y deliberar respecto a los mismos, estos informe fueron revisados por la Junta y de esta manera la Junta indica que procede a aprobar de forma unánime los estados financieros, balances y otras cuentas, detallando que existió una ganancia en el transcurso del año.

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el año 2017.

El Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta General que se re elija a la señora Perpetua Naranjo como Comisaria Principal y se propone al señor Daniel Mora como Comisario Suplente.

La Junta General de forma unánime decide aprobar dichos nombramientos y re elegir a cada una de las personas indicadas como Comisaria Principal y Comisario Suplente.

5. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Conforme los informes presentados, se puede observar que existió una ganancia en el ejercicio económico anterior por US$ 27.269,99 por lo que la empresa reportó utilidades. En consideración a lo antes indicado, la Junta General resuelve reinvertir las utilidades generadas en el año anterior.

Una vez aprobados todos los puntos del Orden del Día por unanimidad y redactada la presente acta, se da por concluida la Junta General a las 19:15 horas, para lo cual firman todos los asistentes al pie del presente documento.

Gustavo A. Durán Saavedra
Gerente General
Accionista - Secretario

Felipe M. Valdez Gómez de la Torre
Accionista

Juan Francisco Rodríguez Vitta
Presidente
Representante Geografía Urbana S.A.S

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOGRAFÍA URBANA GEOURB S.A.

27 MARZO DE 2017

ACCIONISTA	ACCIONES	FIRMA
Gustavo Adolfo Durán Saavedra	660	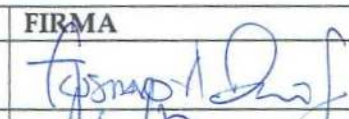
Juan Francisco Rodríguez Vitta Representante Geografía Urbana S.A.S	330	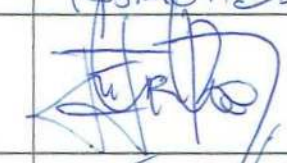
Felipe Miguel Valdez Gómez de la Torre	10	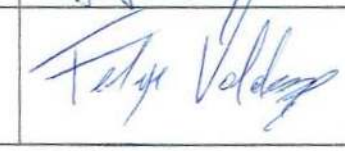

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US$1000

Las accionistas representan el 100% del capital social de la Compañía.

Gustavo Durán Saavedra
SECRETARIO